PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

PERSONERIA MUNICIPAL
BUCARAMANGA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP No. 431

EL JEFE DE LA OFICINA FINANCIERA

CERTIFICA QUE:

MEDIANTE DECRETO 0420 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA RESOLUCIÓN 228 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2025, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EN EL SIGUIENTE COMPROMISO POR UN VALOR DE:

CONCEPTO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA AL PATRIMONIO PÚBLICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL-PIGA-DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO:	NOMBRE DE RUBRO:	FUENTE:	VALOR:
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	01 ICLD	5.400.000,00
		IMPORTE TOTAL	**5.400.000,00**

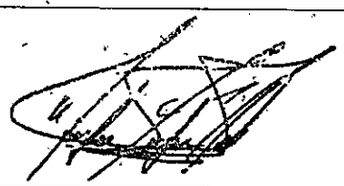
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Bucaramanga con fecha 12/11/2025.

JEFE OFICINA FINANCIERA

Elaborado por: TATIANA MARCELA PALENCIA CACERE

PERSONERIA DE BUCARAMANGA	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: PGC-F-008
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 1

FECHA DE LA SOLICITUD CDP:	NOVIEMBRE 12 DE 2025	
DIRIGIDO A:	TATIANA MARCELA PALENCIA CACERES Jefe de la Oficina Financiera.	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA AL PATRIMONIO PUBLICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE. ASÍ COMO EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL – PIGA – DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000) M/CTE	
RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	
SOLICITADO POR	**FIRMA**	
	NOMBRE	**HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ**
	CARGO	**Personero de Bucaramanga**

Proyectó:
Thomas Monsave/Abogado/Contratista

Revisó:
Andrés Monsalve/Abogado/Contratista

Aprobó:
Sandra Plco/Secretaria General